

## LUGAR DE CELEBRACIÓN

Cámara de Comercio e Industria en Alcañiz  
Avda. Aragón, 85 • 44600 - ALCANIZ

## FECHA DE CELEBRACIÓN

29 de mayo de 2012

## HORARIO

De 11:00 - 14:00 h

## IMPARTIDO POR

**M<sup>a</sup> Carmen Garrido**, Responsable del Área Laboral en GOMEZ-ACEBO & POMBO ABOGADOS, Valencia  
**Angel Vaillo**, Responsable del Área Fiscal y Tributaria en GOMEZ-ACEBO & POMBO ABOGADOS, Valencia

## INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

**TERUEL:** Telf. 978 61 81 91  
exterior@camarateruel.com  
**ALCAÑIZ:** Telf. 978 83 16 56  
ebarberan@camarateruel.com  
[www.camarateruel.com](http://www.camarateruel.com)

## INSCRIPCIÓN POR RIGUROSO ORDEN DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

Colabora:

CAJA RURAL  
Fundación Siglo XXI

**ALCAÑIZ**  
ESTRATEGIAS Y ASPECTOS  
CLAVE PARA UNA IMPLANTACIÓN  
EFICAZ Y DESPLAZAMIENTO DE  
TRABAJADORES AL EXTERIOR

formación



Organiza:

Financia:



La Cámara de Comercio e Industria de Teruel organiza la jornada "ESTRATEGIAS Y ASPECTOS CLAVE PARA UNA IMPLANTACIÓN EFICAZ Y DESPLAZAMIENTO DE TRABAJADORES AL EXTERIOR".

# PROGRAMA

## 1. ESTRATEGIAS PARA IMPLANTARSE EN EL EXTERIOR

- ¿Cuándo y como implantarse?
- ¿Inversión directa o mediante sociedades intermedias?
- Formas de inversión o establecimiento más habituales:
  - Directamente desde la empresa española sin establecimiento permanente.
  - Establecimiento permanente.
  - Sucursal.
  - Filial (con personalidad jurídica).
  - Unión temporal de empresas.
- Socios en el exterior: criterios de elección de los mismos.
- Mecanismos para evitar la doble imposición
- Regimen fiscal en terceros países.
- Caso práctico: inversión en latinoamerica.

## 2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR: DESPLAZAMIENTO DE TRABAJADORES

- Expansión de negocio: motivo esencial del envío de trabajadores fuera de España.
- Elección de los trabajadores y condiciones de trabajo adecuadas.
- El contrato de trabajo: cobertura de la seguridad social.
- Convenio de doble imposición: determinación de la residencia de trabajo.
- Tributación por las rentas del trabajo.
- Comunicación del cambio de residencia.
- Beneficios fiscales como residente dentro ó fuera de españa: régimen de excesos y dietas.

## 3. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA: IMPLICACIONES FISCALES

- Diferencia entre entrega de bienes y prestación de servicios.
- Implicaciones fiscales: impuesto de sociedades e IVA.
- Patent Box: la llamada cesión de intangibles.
- ¿Cómo recuperar el impuesto pagado en el país del importador del servicio?.
- Operaciones vinculadas y precios de transferencia.

## 4. EXPERIENCIAS DESTACADAS Y CASOS DE ÉXITO

**ASESORIA INDIVIDUALIZADA:** los asistentes podrán optar a una asesoría individual con los ponentes. La asesoría se llevará a cabo en las instalaciones de Cámara de Comercio de Alcañiz durante la tarde del 29 de mayo, con una duración de 15-20 minutos por empresa.

**PRECIO DE LA JORNADA: 50 €**

## DIRIGIDO A

- Gerentes, directivos de pymes exportadoras y potencialmente exportadoras.
- Responsables comerciales, responsables de exportación, personal administrativo en departamentos de exportación y en general a todo el que esté interesado en esta disciplina.

## OBJETIVOS

- Planificar con éxito el tipo de sociedad a constituir en el exterior, con garantías de permanencia en el futuro.
- Conocer los aspectos laborales que conlleva el envío de trabajadores al exterior, como aspecto clave en la prestación del servicio.
- Conocer los principales aspectos fiscales que inciden en la internacionalización de la empresa.

